Año XII — Domingo 29 Octubre de 1882 — Núm. 2092.

PRECIOS DE SUSCRICION

En Gerona. . . . . . 1 mes 6 rs., 3 id. 16
Resto de España y Portugal. 1 id. 8 id. 3 id. 18
Islas de Cuba y Puerto-Rico. Semestre 6 pesos en oro, 1 año 12
En Francia. . . . . Trimestre, 48. rs.
No se servirá ninguna suscricion, sin prévio pago adelantado.

LA LUCHA.

ANUNCIOS

A los suscritores por un año, á medio real la línea y á real los no suscritores. Por meses, precios convencionales. Anuncios oficiales á 7 cénts. de real línea.
Anuncios mortuorios en la cuarta plana desde 40 reales en adelante.
Los comunicados y remitidos de 1 á 20 reales línea á juicio de esta Administracion.
Todo pago se entiende por adelantado.
Insértese ó nó, no se devuelve ningun original.

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA DE GERONA.

Redaccion y Administracion.
Calle del Progreso, número 4, piso 3.º 5.

Publicase
Todos los Miércoles, Viernes y Domingos.

Gerona 29 de Octubre de 1882.

A vuela pluma.

Eureka. Ya tenemos, aunque por tabla, la fórmula de la izquierda. No es oficial, no es definitiva, no tiene nada de segura y, por tanto, es reformable. *El Imparcial*, es el periódico que con mas amplitud la dá á conocer por si cuela bien ó, en caso contrario, meterla de nuevo en colada para mayor lucidez y limpieza. He aqui como la exhibe el colega:

Esta fórmula ó programa tal cual fué aprobado ayer unánimamente en la reunion celebrada en la casa del duque de la Torre por los prohombres que constituyen el núcleo, por decirlo así, de la izquierda, es la que trascribimos á continuacion:

La izquierda presentará á las Córtes ordinarias convocadas al efecto un proyecto ó proposicion de ley, á fin de que la Constitucion del Estado reproduzca los preceptos de la de 1869, con las siguientes modificaciones:

Art. 31. Se añadirá el párrafo siguiente:

Solo no estando reunidas las Córtes, y siendo el caso grave y de notoria urgencia, podrá el Gobierno, bajo su responsabilidad, acordar la suspension de garantías á que se refiere el párrafo 1.º de este artículo, pero dando inmediatamente cuenta á las Córtes.

Art. 43. Se redactará del siguiente modo:

Las Córtes estarán reunidas cada año el tiempo necesario, por los menos, para discutir y votar los presupuestos. El Rey las convocará á mas tardar para el 1.º de Febrero.

Art. 60. Se reforma al tenor de los dos principios siguientes.

El Senado constará de senadores por derecho propio y electivos, pero habiendo de ser mayor el número de estos.

Los electivos serán elegidos por las provincias y por las corporaciones que representen las fuerzas vitales del país.

Art. 71. Queda suprimido su primer párrafo, segun que el Rey puede suspender una vez las Córtes en cada legislatura.

Art. 77. Se encabezará con este párrafo:

«El Rey de España es *D. Alfonso de Bordon.*»

Art. 112. Se le añadirá el párrafo que sigue:

«Pero estas habrán de discutir y votar la reforma constitucional en un periodo que no exceda de seis meses, pasados los cuales ya podrán ser disueltas.»

Contamos con muy poco espacio para poder ocuparnos con algun detenimiento de este parto de la izquierda, y sin perjuicio de hacerlo otro dia, digamos, aunque poco, algo de lo que notamos.

El artículo 31 se reforma de acuerdo con la constitucion de 1876 y nó con la de 1869, y lo mismo acontece con el artículo 43.

El artículo 60 ni queda como en el código de 1869 ni como en el de 1876. El Senado se compondrá de manera distinta; en la Constitucion de 1869 toda la alta Cámara es electiva, y se renueva por cuartas partes; los jefes de la izquierda han inventado otro Senado que no es el de 1869 ni el de 1876: de modo que los artículos del código de aquella fecha que se refieren á la eleccion de senadores y á sus condiciones, habrán caido todos por tierra; esto es, habrá que modificar toda la seccion segunda del título III, ó sean los artículos 60, 61, 62, 63, 64 y el 45 de la seccion primera del mismo título, porque establece la manera de nombrar presidente y vicepresidentes y secretarios en el Senado electivo.

El 71 se reforma en sentido de la constitucion de 1876 y en detrimento de la de 1869, el cual queda mutilado.

Artículo 112; como muy bien dice un colega, prohibe este artículo la disolucion de las Córtes Constituyentes, y tambien la izquierda ha acordado modificar este artículo, dando al poder real, respecto de las Cámaras Constituyentes, la misma amplitud de accion que para las ordinarias.

De modo que, como muy bien dice *El Globo*, órgano del señor Castelar, la fórmula no es mas que una mistificacion que no aplaude como no aplauden otros muchos demócratas y, como dice *La Iberia*, lo que los de la izquierda tratan hacer, no es restablecer tal ó cual código, sino una Constitucion más para aumentar la rica coleccion que de códigos fundamentales tenemos en España.

La integridad del texto de 1869 fué la bandera que se enarboló contra el Gobierno; ¿como es que así se ha reducido en el especio de dos meses?

El modo de hacer publicar la fórmula es bastante vergonzante y el efecto que su publicacion ha producido no puede ser mas desgraciado para los que tanto alborotaban, pues segun los telégramas que ayer publicaron los periódicos de Barcelona, hasta los conservadores que empujaban la gente hácia la izquierda, combaten la fórmula llenos de decepcion.

La fábula *Mons parturiens*, tiene perfecta aplicacion en este caso, y la constitucion de 1869 que fué la que sirvió de bandera á los disidentes para atacar á nuestro partido y lo que cojieron los demócratas para dividir á la democracia, queda con esas variantes tan desfiguradas, que no la conoce, como vulgarmente se dice, ni la madre que la parió. ¡Y para eso tanto atronarnos los oidos! Tiene razon El Globo que eso es una mistificacion. Ya hablaremos con mas detenimiento, porque hasta el modo de hacerla conocer, acusa temor y poca confianza en tan pobre obra.

¿Y Martos? ¡Oh! Martos se queda á la capa. En otro lugar nos ocupamos de este hombre que en todo se mete y en ninguna parte está. ¿Están conformes con la fórmula sus amigos? Lo están los demócratas avanzados? En el número próximo diremos algo y aun algos como diria Sancho Panza.

Lo mas saliente que registramos hoy de la política extrangera es la agitacion obrera en Francia, iniciada en Monceaules-Mines. Sacamos en limpio que los socialistas franceses puestos en contacto y en estrechas relaciones con los nihilistas rusos residentes en Suiza, se han organizado y en todos los departamentos han ido publicando periódicos en los que se han desarrollado ideas disolventes, proyectos incendiarios y se ha excitado á los obreros contra los burgueses. En Chalons sur-Saona se está juzgando á los que estan detenidos como presuntos autores de los actos vandálicos del mes de Agosto en las minas del precitado centro obrero, y como es consiguiente han debido mandarse á diversos puntos exhortos que han suscitado parte de la agitacion que se experimenta en muchos departamentos en que menudean los registros domiciliarios.

Los jurados de Chalons han recibido anónimos que les tienen aterrorizados, y en que se les amenaza con las iras del comité de la dinamita y la justicia del pueblo. En Belfort y Mulhuse y otros centros fabriles, ha cundido profunda alarma, determinando al gobierno á obrar.

Los comisarios de Paris, Lion y Saint Etienne hacen continuas pesquisas.

En Lion ha sido detenido, aun que puesto luego en libertad, un redactor de *El Derecho social*.

El prefecto de la Gironda ha mandado cerrar varios círculos. En Saint-Vaillier se quiso volar el presbiterio con dinamita, y en Montpeullier estallaron algunas bombas en el jardin de la prefectura.

Los últimos telégramas de la agencia Havas anuncian que reina la calma en Montceau-les-Mines, donde el alcalde, el bueno del Doctor Jeanin, está, como vulgarmente se dice, á parir.

Esa agitacion francesa de momento puede cortarse, y en ese concepto no será nada, pero el primer paso para ulteriores agitaciones está dado y en este concepto tememos mucho que la República actual aya llegado al epítome de su historia, máxime si muy pronto no acentua sus procedimientos gubernamentales.

Las noticias de Alemania son, de que la abertura de las cámaras prusianas hará á mitad del mes próximo, Puttkamer, ministro del interior, y Gossler, ministro de cultos, conservarán sus carteras y harán política de conciliacion, convencidos de que es imposible alterar sus programas mientras no venga una nueva cámara. El Times del 23 publica una correspondencia de Paris en que se dan detalles auténticos sobre el anteproyecto de un tratado franco-tunecino, tratado en el cual Francia haria el papel del Leon como es de suponer, y Tunez el de trasquilada oveja.

L'Précurseur, diario que vé la luz en Amberes, inserta una notable correspondencia de San Petesburgo en que se dán detalles sobre la honda agitacion anti-alemana que reina en las provincias rusas del Mar Báltico.

Dos nuevas fortalezas inmensas levanta Rusia en la frontera alemana, cerca de Rowno. El Diritto se asocia á las objeciones hechas por el *Tagblatt* de Berlin á la candidatura del conde de Launay á la embajada de Italia en Paris. El Caballero Nigra es muy anti-frances, y dado lo tirantes de las relaciones entre franceses é italianos, un nombramiento desacertado pudiera ser de influencia en las actuales circunstancias.

Los partes que de Manila se van recibiendo dan detalles tristísimos del tyfon que ha cubierto de ruinas aquel rico emporio, por lo que se vé ha ocurrido una catástrofe superior á lo que podia concebirse.

De última hora, lo mas notable es los pareceres que se emiten sobre la conveniencia ó nó conveniencia de abrir las cortes antes de Diciembre; pero á juzgar por lo que encontramos en el correo de ayer, hasta este mes no tendrá lugar el suceso.

Del último consejo de ministros que tanto y tanto eguardaban los que despiertos sueñan, nada de particular, y lo que decia un periódico sobre que el Duque cuenta en el Congreso con 240 diputados, no hay que decir nada, porque huele á filfa á cien leguas.

Nada mas, si no que hoy comienzan las llamadas férias de Gerona y de las cuales prometemos ocuparnos, pues el cariz de la atmósfera, que en sus vaivenes se parece mucho á la fórmula de la izquierda, no nos permiten hacer constar otra cosa que el deseo que tenemos de que esten concurridas para que nuestro comercio y vecindario en general conquiste, provecho.

VERDADES.

Combatimos la creacion de la izquierda, es verdad, y al combatirla, no lo hacemos por mero capricho ni impulsados por agravios que no hemos recibido ni por afanes que jamás hemos conocido. Desde que venimos ocupándonos de esta etapa de nuestra política, venimos exponiendo las razones en que nos apoyamos al obrar así, porque antes que todo otro género de consideraciones, rendimos tributo á intereses tan sagrados como son los de la libertad y los de la pátria. Cuando vino la ruptura entre los señores Ruiz Zorrilla y Sagasta, peleamos en la medida de nuestras fuerzas para evitar la division y cuando no hubo otro remedio, nos quedamos con Sagasta, entre otros motivos, porque meditando la trascendencia

de aquel acto, comprendimos que con Sagasta no corrian peligro tan respetables intereses y con Ruiz Zorrilla, á quien respetábamos muy mucho por sus servicios y honradèz, no podrian sobrevenir mas que conflictos muy graves dados los elementos que le impulsaban y le tenian como prisionero de guerra, así como las aspiraciones á que respondia. Los sucesos vinieron antes de lo que sospechábamos á darnos la razon, y en la conciencia de todo el mundo está lo que aconteció y los efectos que aquello produjo.

Hoy viene otro ruptura. De un lado un general del temple y condiciones del Duque de La Torre y, de otro, el mismo Sagasta; al lado del primero, hay amigos nuestros queridos tambien á quienes respetamos en todo lo que valen y, al lado del segundo, otros correligionarios antiguos á quienes profesamos política y particularmente afecto de hermanos; pero al lado del Duque están aquellos elementos que perdieron á Ruiz Zorrilla y que fueron origen y causa de la caida de la dinastía de Saboya y con Sagasta quedan elementos sin triste maquiavélismo y un partido digno á quien se quiere dividir hoy como entonces. Si otros motivos no tuviéramos, este nos bastaria para mirar con recelo el pensamiento de esa izquierda que no viene á producir nada bueno en nuestro concepto y está llamada á causar perturbaciones de un órden superior con peligro de sacratísimos intereses. Martos, aquel Martos que empujó á Ruiz Zorrilla hacia su descrédito y trajo consigo la república con sus escenas disolventes: aquel Martos que quiso apoderarse de la república y contribuyó á sus desmanes; aquel Martos que mas tarde rompió los lazos de union del radicalismo y trajo las divisiones del partido que lo respetaba, aquel Martos es el que hoy está al lado del Duque de La Torre empujando la division del partido constitucional, sembrando sospechas y recelos entre amigos de siempre y atizando el fuego de las pasiones con sus exigencias democráticas á su manera y con sus gestiones mortíferas, porque estamos cansados de decir, que D. Cristino Martos que tiene un talento colosal, solo sirve para producir con su sombra la muerte de lo que cobija, como el manzanillo con la suya mata al caminante que á ella se acoge para recuperar fuerzas y librarse de los rayos del sol. Cuando la nacion descansa de sus pasadas fatigas; cuando el país restaña sus heridas y comienza á reponerse de sus pérdidas al amparo de la libertad y de la paz que disfruta; cuando habiamos conseguido la existencia de dos únicos partidos que debian turnar en la gobernacion del país constitucionalmente regido, aparece el Mefistófeles de la política como por escotillon, coge por su cuenta rencillas mal nacidas y peor elimentadas, prepara con disimulo el terreno de sus maquiavélicos planes y cuando todo lo tiene á punto, enciende la mécha de los agrávios, pega fuego al depósito de las pasiones y aparece en la escena como los traidores de drama, envuelto en capa negra, con el embozo hasta los ojos, siempre siniestro y jamás franco apoderándose del ánimo de quien en mucho lo tiene para, por su conducto y á mansalva, perturbar de nuevo el lago tranquilo de nuestros partidos y con propósitos de no cejar hasta que las heces suban á la superficie aunque se hunda el firmamento de la dicha nacional y no quede de lo existente mas que el recuerdo.

Por esto, exhibe como punto de conbate una constitucion á quien la experiencia ha condenado por defectuosa; toca los recónditos registros del patriotismo, sopla la leña en combustion del horno de la populacheria, atrae á los ambiciosos y despechados de todos los bandos, y sacando como siempre del fuego las castañas con mano agena, procura hacer lo que hacen todos los pirotécnicos, dar mecha á las baterias y huir, escurrir el bulto para no quemarse y quedar sano y salvo en la conflagracion general.

Este es pues el hombre que, sin dejar de llamarse republicano cuando los republicanos no lo quieren, arregla por tabla un nuevo partido monárquico á quien lleva la sávia de su criterio aparente con fórmulas que no ha de aceptar ni programas que no ha de obedecer ni acatar, pero con las cuales ofusca á los que debian conocerle encontrando eco allí en donde desvio debia hallar á todas horas.

Y no es cuestion de doctrinas, porque las doctrinas no rigen allí en donde el antiguo címbrio posa sus plantas ó fija sus ojos ó aplica su talento: es cuestion distinta como llevamos dicho y, para lograr los propósitos, unas veces se echa mano del pobre tema de no haber el señor Sagasta cumplido los ofrecimientos, escusa indigna por lo falsa y otras, como acontece ahora, con la escusa de hacer despiadada guerra á los centralistas, es decir, de romper una fusion patriótica, porque, con ello, los vividores y perturbadores tienen perdido el pleito y contemplan eterno su ostracismo. Hé aquí como *El Correo*, levantando el velo á la realidad, habla como un libro tratando de los propósitos que anima á los que atacan al gobierno y empujan la izquierda hacia las soluciones reorganizadoras del mas avanzado radicalismo.

«No se trata ya de los centralistas, que despues de todo, volverian a mimarlos y ensalzarlos los conservadores al dia siguiente de su divorcio con los constitucionales. No se trata de los centralistas, que, despues de todo, no han opuesto dificultad alguna á las libertades de imprenta, reunion y asociacion que disfrutamos; que no han hecho objecion alguna á la mayor dignidad dada á la enseñanza y al profesorado; que no han dicho una palabra adversa para la extension del sufragio electoral, y que responden, como es sabido, á los compromisos del Jurado, legalizacion del estado de la imprenta, etc., etc.

No. Se trata ya, y con bastante descaro, del Sr. Sagasta mismo, y de los constitucionales todos, bien pronto anulados y absorvidos, los unos en la izquierda, y los otros en la derecha, si cuajaran los planes del Sr. Montero Rios y del señor Martos. Se trata de todo un sistema de gobierno; de toda una série de tendencias; de todo un órden político.

Esta es la batalla, y esta es la cuestion, Y por lo tanto, hay ya que prescindir de detalles y menudencias. Ver lo que es mejor: si el Sr. Sagasta con todos sus defectos, pero con lo que significa, ó la izquierda con todas sus inclinaciones y con lo que representa.

Para nosotros, mirando el pasado, viendo el presente y columbrando el porvenir, la eleccion no es dudosa; y de ahí nuestra actitud, cada dia más resuelta; más firme cada dia, porque por cima de la vida ó la muerte del Sr. Sagasta, hay una cosa mucho más importante, que es el interés del país, y el interés de la libertad misma, que no puede prosperar con perturbaciones.

Nosotros, antes que constitucionales, somos monárquicos y liberales, y combinado con esto, queremos las reformas, como hoy las quiere *El Imparcial* en el notabilísimo artículo que dedica á las turbulencias socialistas de Francia: *las reformas lentas;* y preferimos, tambien como *El Imparcial*, la lima que trabaja todos los dias, al hacha que corta sin reparo y de repente.

Nosotros creémos, en fin, que la izquierda, como viene bosquejada, por los elementos que la dominan y las ideas que la agitan, no será más que un desastre, y siquiera nos equivoquemos, viendo como vemos el desastre á él no hemos de contribuir ni en poco, ni en mucho, ni en nada.

¿Y como hemos de contribuir viendo la inseguridad con que se marcha, las alianzas que se contraen y el porvenir que se nos brinda?

Esperamos que al fin se cederá de ciertas temeridades, pero por de pronto, se parte de la base de la Constitucion del 69, amenazando al Senado vitalicio y humillando las prerogativas de la Corona.

Partiendo de esta base, lo primero es tenerla; y para tenerla hay que empezar por la derogacion neta de la Constitucion de 1876, y por la restauracion íntegra de la Constitucion de 1869, porque sin esto último no habria base. Luego vendrian las mutilaciones, sustituciones, adiciones y remiendos; pero para esta obra la base referida es indispensable.

Y bien: en todo este tragin; durante toda esta tarea; tratándose de proyecto tan hondo, ¿es posible dudar que las pasiones, que principian á soliviantarse, no llegarian á mayor grado de enardecimiento? Pues cada artículo de importante sera una batalla; y todo se pondria en ela de juicio, y todo se discutiria, y todo se votaria; y si hoy el Sr. duque de la Torre, el Sr. Martos y el Sr. Montero Rios, piden lo que piden al Sr. Sagasta, á ellos, ¿qué les exigirian los Sres. Castelar, Salmeron y Ruiz Zorrilla?

Porque adviértase que todo política tiene una gravitacion; y así como tratándose del Sr. Sagasta, quien le puede hacer mas daño es el duque de la Torre, por estar más próximo, tratándose del duque de la Torre, todos los dias se preguntaria, ¿como está Castelar? ¿Que dice Salmeron? ¿Que piensa Zorrilla?

A todo esto, los conservadores, pidiendo la izquierda, á reserva, es verdad, de no aceptar despues más que lo que gustaran, y diciendo con timidez que la reforma es peligrosa, pero ayudando, enloquecidos, un movimiento demoledor.

¡Es decir que ayudan á soltar los vientos, por el gusto despues de recogerlos! ¡Qué empresa tan temeraria y arriesgada!

. . . .

Además, que no se ventilan ahora estas cosas, sino otras mas elevadas y trascedentales; y si por que ven que el Sr. Sagasta gobernaba liberalmente, pero con prudencia, dando satisfaccion á las necesidades del progreso, pero sin alarma de los grandes intereses sociales; si por que veian esto y calculaban que iba á prolongar su mando, no se les ha ocurrido otro medio de cortarle la carrera que fomentar divisiones familiares y buscar en las disidencias lo que no lograban ni lograrian con los recursos extremos de su oposicion apasionada, semejante conducta podrá dar los resultados que se persiguen, no del todo difíciles en una sociedad tan perturbada como la española; pero la responsabilidad será tremenda, y desde luego tal conducta no es para envidiada».

De acuerdo completamente con nuestro colega, no podemos, ni debemos ni queremos contribuir á ese cuadro cuyo fondo oscuro nos hace presagiar lo que nadie que tenga razon y calma desea ver de nuevo en nuestra desgraciada España. Los que miran los asuntos de tal monta á través de prismas miserables atisbados por el odio y el egoismo personales, no pueden darse razon que existan hombres pobres pero honrados que se nieguen á servir de escalon para empresas patricidas; pero los que se hacen superiores á toda mira pequeña; los que por encima de sus debilidades colocan su amor á la verdadera libertad y su consecuencia en la verdadera doctrina, esos prefieren sacrificar cuanto tienen y valen en holocausto al país y á sus principios que valen más, mucho mas que todos los egoismos y todas las concupiscencias.

Por esto combatimos la idea de la izquierda. Algun dia, quizás no lejano, los que de buena fé por ella se afanan, lloraran con nosotros las comunes desdichas que ellos habrán traido y todos pagaremos.

Gacetilla General.

Hoy comienzan las férias de esta capital y, con tal motivo, las tiendas y comercios lucen sus estanterías repletas de novedades y restauradas como muchachas de quince abriles en víspera de bodas.

—La lluvia que descargó en esta comarca anteayer, vino acompañada de un viento tan fuerte, que varios árboles contiguos á la via férrea cerca del Empalme, fueron arrancados y caidos sobre la via. Con este motivo, el tren procedente de Barcelona tuvo que detenerse hasta que el obstáculo desapareciera llegando á esta ciudad con una hora de retraso.

—Un propietario amigo nuestro del Ampurdan que tiene una viña atacada de la filoxera, ha observado que algunas cepas que el año último no habian dado pámpano alguno y que las tenia ya por muertas, han retoñado este año expontáneamente con tanta lozanía, que de lejos parece que dichas cepas lo sean de majuelo. El amigo en cuestion, cuyo corazon con tal motivo se ha abierto á la grata esperanza, tiene la casi conviccion de que la filoxera se vá extinguiendo y de que las vides perjudicadas vuelven á la vejetacion sin necesidad de ingertos, arranques ni otras operaciones.

Hacemos pública esta noticia para que de ella tomen acta nuestros vidicultores y puedan observar si lo que á nuestro amigo ha sucedido es lo que vulgarmente se llama fenómeno ó responde á una regla invariable. Mucho nos alegraremos sea lo segundo, pues entonces estaria resuelto un poblema que, aunque con perjuicios, seria altamente beneficioso para la agricultura.

—El colega local que no hace muchos dias atacaba inconsideramente al Diputado Provincial y apreciado amigo nuestro señor Bassols, toma pié de nuestro suelto referente á desmentir lo por él dicho de que los señores Bassols y Soler se presentarán en las próximos elecciones como candidatos oficiales, y procura deshacer lo que antes hizo para ponerse bien con sus agredidos emprendiéndola con nosotros, con el sencillo é inocente propósito de hacer ver lo que no existe.

Todo inútil, compañero: LA LUCHA ha dicho que los señores Basols y Soler no son candidatos oficiales por la sencilla razon de que estos candidatos no existen, y no existen, porque ahora no estamos en tiempos del señor Moradillo durante cuya época, no solo existian candidatos oficiales del señor Gobernador, sinó

que aquel señor Gobernador, para hacerlos triunfar, pedia cesantías, sus; andia *Ayuntamientos*, expedia apremios y mandaba Delegados á donde bien le parecia con el fin de ganar á toda costa lo que el pais no queria darle y no le dió á pesar de los pesares.

Los Diputados que vendrán, lo serán de derecho y de hecho por la voluntad libérrima del pais que los eligirá, sin amaños, arbitrariedades y farsas impropias de partidos liberales. *He aquí* porque hemos dicho en verdad, que nuestros amigos no son candidatos oficiales como no lo serán otros que acudirán á la lucha con solo los medios y el apoyo de los electores. *Con* que á otra puerta.

—*Mala* mosca ha picado al sapientismo apologista de la *Económica* en la cuestion taponera. *A* nuestras patrióticas escitaciones responde con una inconveniencia; perdone hermano.

Para demostrarle que practicamos el catecismo, al despedirnos de el, esperando que andando el tiempo se convenza, ó le convenzan, que los interesados ya lo están, le diremos, que *D.* José Genis no es vecino de Dresde, segun el le bautiza, sino vecino de Palafrugell y del comercio, actualmente viajando por *Alemania*; y que el y D. Juan Casas, tambien del Comercio de tapones, avecindado en S. Féliu de Guixols, son los encargados por sus compañeros de profesion de gestionar á nombre de todos lo conveniente para obtener rebajas de parte de las *Naciones* consabidas.

—Con ocasion de la distribucion de premios á los alumnos mas distinguidos de segunda enseñanza, comercio y piano, tendrá lugar hoy á las 5 y 1[1]2 de la tarde en los salones del colegio de S. Narciso una velada literaria-musical, en la que tomará parte una seccion de la clase de párvulos.

—*Leemos en La Izquierda Dinástica*, periódico madril ño en donde suele colaborar un ex-moderado que hoy se le echa de mas liberal que Riego:

Los lectores de LA LUCHA, diario fusionista de Barcelona, estarán ó deben estar agradecidos por las noticias que sobre la formacion de la izquierda da aquel periódico.

Dice el colega que la izquierda sufre parálisis, y que no será más que un proyecto falto de oportunidad y de vida.

Hasta bufa nos parece LA LUCHA hablando de la izquierda.

Verdad es, que no la leen más que los empleados á quienes el Gobierno obliga á ser suscritores.

Y áun esos, la leen á disgusto.

En primer lugar LA LUCHA se publica en *Gerona*. *Esta* equivocacion la habrá padecido el colega para desorientarnos respecto al origen de su redaccion.

En segundo lugar, á lo que dice LA LUCHA con razones, debiera *La Izquierda* no contestar con sandeces de esas que tan peculiares le son.

En tercer lugar, bufo es el periódico que publica adhesiones de esta provincia que todas juntas valen lo que la carabina de Ambrosio cargada de salvado.

En cuarto lugar, que cuando *La Izquierda* quiera saber cuántos y cuáles son los suscritores á LA LUCHA, tendremos el placer de probarle que tiene vida propia y arraigo en el pais, mas vida y mas arraigo que *La Izquierda*, sin necesidad de hacer lo que otros han hecho y hacen para sostener sus periódicos. En doce años de vida y algunos de oposicion, LA LUCHA ha demostrado lo contrario de lo que dice el desgraciado autor de esas líneas, sugeto hoy á genuflexiones de cierta clase que antes hizo á otros que no se llamaron ni se llaman Balaguer.

Y en quinto lugar, que mal deben andarle á *La Izquierda* los asuntos, cuando tanto le molestan las humildes apreciaciones de un periódico tan desautorizado, y tan poco leido como LA LUCHA que vive en una capital de provincia y se agita en un vacio tan terrible.

Parece mentira que asi se entretengan los que quieren regenerarnos.

—Con el epígrafe de «apuntes de derecho administrativo» nos dedica ayer el colega «El Eco» un artículo con motivo de lo que á «El Demócrata» dijimos el otro dia tratando del trasnochado asunto del palco número 19. Nos extraña que el colega tome parte en una que aun no se puede llamar cuestion, aunque suponemos lo ha hecho en su deseo de contribuir á hacer oposicion á una autoridad á quien reconoce inteligencia y amor á la justicia, pero que no implica esto, para que El Eco esté en frente de ella cuando para ello ocasion tiene.

Nosotros que no somos peritos en derecho ni mucho menos, pero que defendemos lo justo cuando de ello estamos persuadidos, procuraremos otro dia tratar de nuevo el asunto esperando que el ilustrado compañero nos convencerá de nuestro error ya que reconocemos con mucho gusto su competencia en estas materias.

—Ya son dos los Representantes en Cortes por esta provincia que trabajan y se afanan en beneficio de los intereses de la industria corchera y por cierto que, hasta la fecha, sus gestiones van viento en popa si nuestros informes no nos engañan. Se nos figura que el interesado en negar estos trabajos, vá á recibir un disgusto mayúsculo aunque se acoja «á la Económica Gerundense».

Remitido.

Rosas 20 de Octubre de 1882.

Sr. Director de LA LUCHA.

Muy Sr. nuestro: en LA LUCHA, periódico de su digna direccion, figuran nuestros nombres como adheridos al acta de la reunion celebrada en *Figueras* por los representantes del partido liberal-dinastico del alto Ampurdan el 12 del actual.

En el acta se consigna que el objeto de la reunion era para tratar de elecciones para Diputados provinciales; acordar, como se acordó, por aclamacion y unanimidad la candidatura de los Sres. Rich, Palau, Coderch y Coll, protestar contra las aseveraciones del *Constitucional* de Gerona, y dar un voto de adhesion al *Sr. Sagasta* y otro de confianza al Comité central.

Ahora bien; los firmantes de esta carta, cuyos nombres figuran repetimos, como adheridos, no sabemos una palabra, ni una sola palabra del asunto.

Nosotros dimos nuestra aprobacion á un recurso contra el calamento de esta almadraba; nunca á un acto político de la índole del que se trata.

Sírvase V. disponer la insercion de estas líneas en LA LUCHA, insercion que nuestra dignidad reclama, porque no podemos consentir que nadie abuse de nosotros; y quedan de V. agradecidos A. S. *S. Q. B.* S. M.

Por *D. Juan* Cortada que no sabe escribir, Pedro Pi y Suñer.

Por D. Agustin Cusí que no sabe firmar, *Pedro* Salé.

Juan Reda.—Pelayo Salamó.—Juan Dalmau.—Pedro Cusí.—Felipe Brunet y Capalleras.—Juan Dunjó. Antonio Sayno.—Pedro Ayter.—Gregorio Dunjó. — Agustin *Romañach*.

———

Tenemos á la vista el acta de adhesion fechada y firmada en Rosas, la cual pondremos á disposicion de quien quiera verla en nuestra redaccion durante todo el dia de hoy, y dejando aparte la historia que nos han escrito de esta protesta formulada á los nueve dias de la reunion, fecha bastante significativa y documento anunciado con mucha anticipacion por *El Ampurdanés* de *Figueras*, digamos algo sobre las diferencias que encontramos en uno y otro documento.

El acta de adhesion contra la que los firmantes del remitido protestan, tiene fecha 14 del actual: es decir, la firmaron á los tres dias de la reunion en *Figueras* y algunas horas despues de publicada por nosotros: del 14 al 20 van 6 dias y 3 del en que la reunion tuvo lugar son nueve. *El* 26 por la noche nos fué entregado el remitido, que recibimos de manos del señor Director de *El Constitucional*, y suponiendo que de Rosas saliera el 25, tendremos que desde el 12 dia de la reunion hasta el 25 van 13 dias y desde el 14 al 25 van once, de manera que once dias han necesitado esos señores para apercibirse de que no habian firmado una adhesion á un acto político sinó almadrábico.

El acta de adhesion que, repetimos obra en nuestro poder á disposicion de quien leerla y examinarla quiera, expresa muy explícitamente que se adhieren los firmantes á lo acordado en Figueras, cuya acta inserta está en la edicion 2086 de este periódico correspondiente al dia 15 del actual y nada, absolutamente nada habla de almadraba ni cosa que se le parezca, de modo, que discurriendo bien, fácil es que si pudieron entonces ser sorprendidos para firmar la adhesion, pueden tambien haberlo sido para firmar la protesta ya que tan inocentemente parece caen en tentaciones de firmar á barbecho lo que se les indica.

Pero en el acta aparece firmado de su puño y letra D. Juan Cortada y en el remitido firma por él Pedro Pi y Suñer diciendo que aquel no sabe escribir. *De* esto se deduce, que el Juan Cortada de la adhesion no es el Juan Cortada de la protesta. *Si* lo es, se ha cometido un abuso al acusarle de protestante y de no saber firmar; si no lo es, el Juan Cortada ese, nada tiene que ver con el otro y de todos modos resulta lo que nuestros lectores pueden comprender.

En el acta de adhesion aparecen dos firmas distintas de Agustin Cusí y distintas las rúbricas; en la protesta solo figura un Agustin Cusí: ¿quien es de los dos? Pero en el remitido se dice que por no saber firmar *Agustin* Cusí firma Pedro Salá ó Salé (no se entiende el apellido) y tenemos aqui otro enredo que no queremos decifrar, toda vez que nuestro objeto es hacer comparaciones.

En ambos documentos aparecen firmados Juan *Reda*, Pelayo Salomo, Juan Dalmau, Juan Dunjó y Gregorio Dunjó; pero Agustin Romañach que aparece firmado de su puño y letra en el remitido, está firmado por mano ajena en la adhesion por no saber escribir y por él firma Pedro *Ribas*. *Este* es otro logogrifo que no entendemos, aunque sabemos que en Rosas hay varios Agustines Romañach, y bueno fuera averiguar qué Agustin es el firmante de la adhesion y cual el de la protesta.

Confrontando acta y protesta, hemos hecho otra averiguacion tambien muy chocante, y es, que en la protesta figuran *Felipe Brunet* y Capalleras, Antonio Saynó y Pedro Ayter y en el acta de adhesion no hemos sabido encontrar estas firmas y tampoco lo hemos conseguido en lo publicado en LA LUCHA. No hacemos mas que consignar estas contradicciones; pero por nuestra parte estamos dispuestos á rectificar cuando se nos indique en que número hemos publicado esas firmas de vecinos de *Rosas*.

Verificado este cotejo entre acta y remitido y hecho constar la lentitud del arrepentimiento, creemos que todo se reduce, en nuestro concepto, á una inocentada que nada significa y, si importancia tiene, es la que adquieren los protestantes con su remitido que, de seguro, pocos habrán que envidien.

Este remitido será origen de algunos sueltos y frotamientos de manos, satisfaccion grande que, compensará tal vez esfuerzos bastante estériles; pero si francos hemos de ser, tambien á nosotros nos satisface la protesta, porque nos dá una prueba mas de la importancia y maquiavélismo de los que no pueden traspasar los linderos de una pobre medianía política á pesar de los pesares.

Imp. de «La Lucha.»

Anúncios.

LA CENTRAL.

Compañia de Seguros contra Incendios,
fundada en 1863.

CAP ITAL SOCIAL 10.000.000 DE FRANCOS

Esta Compañia tiene reaseguradas en totalidad, desde 1.° de octubre de 1882, todas sus pólizas en curso en España, asi como todas aquellas que suscribe ulteriormente, por

LA UNION,

compañía francesa de Seguros contra Incendios
fundada en 1828.

Capital social

Capital social	Francos	10.000.000
Reservas en 31 de diciembre de 1881	»	5.050,000
Primas á cobrar en 31 de diciembre de 1881	»	37.427,271'65
Total de garantias.	Francos	52.277,271'65

Capitales garantidos en 31 de Diciembre de 1881:
Francos 43.536,217,405.
Siniestros pagados en el solo ejercicio de 1881:
Francos 5.750,51401.

Sucursal españcla: Ancha, 54, pral.-Barcelona.
Id. id. Figuerola, 17, id.-Gerona.

POR LAS COMPAÑIAS.
El Director particular, Rafael Ferraró.

LIQUIDO MILAGROSO VEGETAL
ROMAN

para la extirpacion radical de la FILOXERA, OIDIUM, TECRIUM, etc. etc., siendo además uno de los mejores abonos conocidos hasta el dia.

GUANO ROMAN.

Abono único y sin rival para toda clase de Arboles y plantas, especialmente para los NARANJOS y LIMONEROS y para la extincion de los insectos. Unico depósito Montaner 3 (Ronda de S. Antonio) Barcelona, donde se dirigirán los pedidos y reclamaciones, Envio de Catálogos y esplicaciones á quien lo desee franco de porte.
22 O.

COMPAÑIA CATALANA DE VAPORES TRASATLANTICOS
Linea fija mensual.
Con salidas de Barcelana el 15 de cada mes.

PARA PUERTO-RICO Y HABANA Con escala en Valencia, Málaga, Sta. Cruz de Tenerife. Mayaguez, Santiago de Cuba yCienfuegos.

VAPORES DE LA COMPAÑIA

Santiago de 1800 toneladas.=José Baró de 1700.=Castilla de 2400.=Antilla, de recien construccion de 300.

Se admitirá carga, para dichos puertos y con trasbordo en Puerto-Rico para los de Arecibo, Aguadilla, Ponce, Arroyo, Humacao, Naguabo y Fajardo. y pasajeros para los directos en cámaras de 1.ª 2.ª y 3.ª clase, y en clase menos preferente de 3.ª á precios reducidos. Se establecen rebajas para los viajes de ida y vuelta.

Para el 15 del próximo Noviembre saldrá

UN GRAN VAPOR

para dihos puntos con las escalas establecidas.

«NOTA.—La Compañia ofrece á los Sres. Cargadores que embarquen sus mercancias en los vapores de la misma el seguro marítimo con notables ventajas á su avor.»

La carga se recibe hasta el 14 por la machina núm. 6.—Consignatarios Señores Nicolau hermanos, Pórticos Xifré, n.° 10. principal Barcelona

---



Dependiente del EMBARAZO, PARTO, ABORTO, ESTERILIDAD. etc. etc., dirigido por **F. Vidal Solares**, doctor en Medicina y Cirujia de las facultades de MADRID y PARIS: Especialista en las referidas afecciones, y antiguo **médico externo**, por oposicion de varios hospitales de **Paris**.

Este gabinete contiene los variados aparatos é instrumentos necesarios para el tratamiento de todas las enfermedades de la matriz, tales son, los sillones mecánicos para la perfecta exploracion del útero, los aparatos destinados á las duchas é irrigaciones prolongadas de la matriz; varias púas eléctricas para curar los tumores de este órgano; pulverizadores de vapor etc.

Horas de recibo; de 3 á 5, Cármen, 3, principal, Barcelona. Los dias festivos por la mañana.

ABERTURAS DE REGISTRO

Vapores-correos de la compañia trasatlántica
(antes de A. LOPEZ Y COMPAÑIA.)

SERVICIO PARAPUERTO-RICO Y HABANA.— PARA COLON Y PACÍFICO

Salidas de Barcelona los dias 4 y 25 de cada mes; de Valencia, el 5; de Màlaga 7 y 27; de Cádiz, 10 y 30, de Santander el 20; de Coruña, el 21.

Los vapores que salen los dias 4 de Barcelona y 10 de Cádiz, tocan en LAS PALMAS (Gran Canaria.) admitiendo carga y pasaje para dicho punto.

Los que salen los dias 25 de Barelona y 30 de Cádiz, y los que salen el 20 de Santander y el 21 de Coruña, enlazcando con servicios autillanos de la misma Compañia Trasatlántica, en combinacion con el ferro-carril de Panamà y lineas de vapo del pacifico, toman carga á flete corrido para los siguientes puntos:

LITORAL DE PUERTO-RICO.—San Juan de Puerto-Rico, Mayagùez, Ponce y Aguadilla.

LITORAL DE CUBA.—Santiago, Gibara y Nuevitas.

AMERICA CENTRAL.—Sabanilla, Colon y todos las principales puntos de Pacífico como Punta Arenas, San Juan del Sud, San José de Guatamala, Champerico, Salina Cruz.

NORTE DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á Valparaiso como Buenaventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iquque, Caldera, Coquimbo y Valparaiso.

Rebajas á familias. Precio convencionales por aposentos de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta.— Billetes de 3.ª clase para Habana, Puerto-Rico y sus litoral les á 35 duros, de tercera preferente con mas comodidad à duros 50 para Puerto-Rico y 60 duros para Habana.

El dia 4 de Noviembre saldrá de Barcelona

EL VAPOR ANTONIO LOPEZ.

Para Cadiz, escalas y demás servicios correspondientes.

NOTA. Esta agencia puede facilitar directamente á los cargadores los medios de asegurar las mercancias y efectos transportados por los vapores de esta Compañia, hasta verificar la entrega de dichas mercancias y efectos en los puntos de consignacion.

Representante de la empresa en esta provincia DON ANTONIO BOSCA

SOCIEDAD GENERAL
de Transportes Marítimos por Vapor.

COMUNICACION RAPIDA entre EUROPA y la AMERICA del SUR.

Se emplean solo 26 dias—Sale de Barcelona fijamente el 15 y 30 de cada mes.

Prestan este servicio los grandes y magníficos vapores, BEARN, *La France Savoie Poitou Bourgogne y Navarre, admitiendo cargay pasajeros*

Para Rio-Janeiro Montevideo y Buenos Aires.

Saldrá del puerto de Barcelona el 30 de Octubre

EL VAPOR SABOYE de 5,000 toneladas.

NOTA;—Estando ya limitada la cabida se advierte á los señores cargadores se sirvan pasar nota anticipada de la carga, la que deberá ser entregada el dia 12 precisamente.

Precios: —1.ª clase, 160 duros.—2.ª 100 duros.—3.ª 40 duros.

Nota.-Estos vapores tienen todas las comodidades que pueden apetecerse.

Los pasageros de tercera clase serán alojados en grandes Cámaras bajo cubierta y se les proveera de jergon, cabecera y manta, y se les suministrará diariamente, vino pan y carne fresca, con el servicio de mesa cubiertos, etc. Hay cámara especial para señoras en tercera clase.

Los pasajeros que lleguen á Buenos Aires por los vapores de la Sociedad serán si gustan desembarcados y admitidos durante ocho dias en la fonda de emigracion por cuenta del gobierno argentino. Serán tambien conducidos por cuenta del mismo gobierno (por mar ó ferro-carril) al punto de la república que ellos elijan. Las peticiones de estos particulares se harán al capitan del vapor durante la travesia.

NOTA: Este vapor en su viaje de ida hará escala en Bahia, para cuyo punto admite carga y pasajeros.

Se despachan pasajes hasta el 29 si antes no se ha llenado el cupo; para mas informes acúdase al

Representante general en esta provincia, D. Antonio Bo

IMPRENTA DE "LA LUCHA"

Plaza de Bell lloch, número 4. Gerona.

En esta Imprenta se hacen impresos de todas clases y á precios módicos.

LA MODA ELEGANTE
ILUSTRADA.

Los representantes en esta capital de los Sres. A. de Cárlos é hijo, de Madrid, son los señores don Aniceto Palahi, don Vicente Dorca y Marti y Cargol, en cuyas librerias se admiten suscriciones y reclamaciones y se felicitan números en muestra.

Este periódico indispensable en toda casa de familia, contiene figurines iluminados de modas de Paris, patrones de tamaño natural, modelos de trabajos á la aguja, crochet, tapiceria en colores, novelas, crónicas, bellas artes, música etc